

SUBVENCIONES PARA LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS

Orden de 21 de abril de 2.010, por la que se establecen las bases y la convocatoria en régimen de concurrencia competitiva de subvenciones para la potenciación y mejora del turismo mediante ayudas para la mejora de la infraestructura de hoteles (grupo I).

- **Convocatoria:** 2010
- **Órgano gestor:** Consellería de Cultura y Turismo.
- **Actuaciones subvencionables:**
 - Proyectos que permitan la conversión de los hoteles de categoría inferior en hoteles de categoría superior.
 - Modernización de las instalaciones existentes, supresión de barreras arquitectónicas, oferta complementaria de servicios, etc.
 - Implantación de medidas para la obtención de certificaciones de aseguramiento de calidad Q y de gestión medioambiental.
 - Proyectos de reducción de plazas que redunde en la elevación de la calidad de los servicios del hotel (reconversión de habitaciones en suites, etc.)
- **Subvención:** Hasta **40%** (pymes), resto hasta **30%**.
- **Plazo de ejecución:** Inversiones realizadas entre la fecha de presentación de la solicitud y el 30 de noviembre. (Anualidad de 2010).
- **Plazo de presentación:** Hasta el próximo **31 de Mayo**.
- **Persona de contacto en atconsultores:** José Fraga